

---

---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO,

VIERNES 28 DE JUNIO DE 1811.

---

Tarragona 30 de Abril.

*S. E. la Junta Superior del Principado ha recibido de D. Francisco Montardit el parte que á la letra es como sigue.*

Excmo. Sr.—El 18 del corriente recibí un oficio del teniente coronel D. Manuel Pometá fecha el dia anterior en Salás, en que me pedia el auxilio de los tiradores y somatenes de mi mando, á fin de oponer al enemigo, que saqueaba aquella comarca, alguna fuerza. Sin detenerme un momento me puse en marcha, y en la noche del 19 ya estaba en la villa de Salás. A la madrugada del 20 me dispuse para atacar á los franceses que se hallaban en el pueblo de Senterada, distante unas 3 horas. Al llegar á Toralla supe por los somatenes de Riálp y de la Conca, que se habian retirado hácia el puente de Suert, y reunido con dichos somatenes les di alcance para tomarles la delantera en el pueblo de Viu; pero fueron inútiles todos los esfuerzos y diligencias, porque el enemigo se apresuró á pasar dicho puente. Visto esto, me retiré á toda prisa, temiendo ser cortado. En efecto, al llegar á la villa de Guardia se me aseguró que las avanzadas enemigas se habian apoderado del puente de Montañana, con el ánimo de dirigirse á esta villa de Ager. Desde luego marché á toda prisa para apostarme en el punto de Colldares, y colocado allí, reparé que habian ya adelantado una hora de camino; pero quando vieron ocupado aquel paso, retrocedieron por Aragon.

Hoy dia de la fecha me han avisado que el enemigo, habiendo pasado el puente de Blancafort en número de 20 infan-

tes que conducian una porcion de ganado bacuno y lanar, estaba acampado en el lugar de Alberala, distante 2 horas y media de esta villa, y marchado desde luego he podido llegar á tiempo para atacar la retaguardia, y seguirles hasta la villa de Os, desde donde sin pararse han marchado hacia Balaguer. El enemigo ha tenido en esta accion unos 20 muertos, y muchos heridos, como lo atestigua la mucha sangre que se encuentra en el camino de su tránsito, y sin algun daño por nuestra parte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Agar y Abril 24 de 1811.—Excmo. Sr.—Francisco Montardit.—Excmo. Sr. Presidente de la Junta Superior de Cataluña.

*Olivenza 14 de Junio.*

Han llegado á la plaza de Yelves desde Ceclavin dos batallones y un escuadron de la leal Legion extremeña que manda y forma el coronel D. Juan Downie, los que dentro de pocos dias se presentarán en el campo del honor para reunirse al resto de tropas convinadas, y emular su valor y sus glorias. El traje á la antigua española que viste esta Legion recordará los dias de nuestra pasada grandeza; y ¿quien será el mezquino que viendo entre las filas los militares adornos de los Corteses, Córdovas, Pizarros, Leyvas y Pescaras no sienta una elevacion de alma que le haga superior á los peligros, y le arrastre á vengar los ultrages que hoy nos hacen, los que entonces nos respetaban y temian? Si el honor y la gloria no son solo voces insignificantes, no creemos que haya un estímulo mas poderoso que el recuerdo de los héroes que nos engrandecieron y la comparacion de aquel estado, con el abatimiento á que quieren reducirnos, esos mismos franceses que en otro tiempo oían con respeto nuestro nombre, imitaban por adulacion nuestras costumbres; y huían despavoridos delante de nuestros tercios invencibles.

*Santiago.*

*Conclusion de la carta inserta en el número anterior.*

Los mismos señores teólogos sabrán responder igualmente á este

problema: ¿Qual sería mas acepto á los ojos de Dios y mas útil, quemar mucho aceite en lámparas, quemar una porcion inmensa de cera en entierros, túmulos, procesiones &c. ó disminuir su quemazon al menor término posible y conciliable con el espíritu católico, destinando este importe para vestir al desnudo soldado, para dar de comer al hambriento soldado, para proveer de zapatos al descalzo soldado?.. Si es mejor y mas acepto á los ojos de Dios que sufran los soldados, creo que sufrirán con gusto siempre que estén ciertos que es el gusto de Dios y no el de los cereros. Yo no doy mi parecer, porque me someteré como los soldados á la decision de sábios teólogos.

El modo de que prospere la agricultura es no arruinar el agricultor; y si se le quita una yegua ó una baca, única alhaja de su casa, es arruinarlo. Luego estas ruinas debe producir el derecho *Lucrativa* (1) (sino es el párroco un alma sensible) que está establecido en varias partes de Galicia, por el qual quando muere la cabeza de una familia del campo, tiene derecho el cura párroco de llevarse la mejor alhaja de casa. (2) No hay mas que una yegua, el párroco pue-

(1) *¿Que nombre tan melancólico para una contribucion!... "El político Bobadilla dice: esta imposicion de pedir posadas y ropa, y otras que los Señores cargan á sus vasallos, como son que les den presentes quando se casan ellos ó sus hijos (Tambien hubo un diabólico tributo que se llamaba de prelibacion por el que el Sr., el bárbaro Señor de vasallos gozaba la primicia de la novia vasalla infeliz... leyes... derechos... costumbres... maldades... infamias... monstruos... monstruos...) por las Navidades. Y lo que usan en algunos pueblos de Galicia que lleva el Señor la mejor ropa ó alhaja ó buey del vasallo que muere, lo que llaman vulgarmente luitosa, son todas imposiciones odiosas, introducidas por miedos ó prisiones y violencias."*

(2) *"Es muy tierno lo que dice el piadoso y político Castro en sus discursos criticos sobre las leyes. ¿Que compasion el ver á una pobre muger afligida con la muerte de su marido y fiel compañero en sus trabajos, rodeada de un fecundo número de niños (como es regular en las gallégas), desnudos; cuyos desconuelos tanto mas se aumentan quanto los considera sin padre, el que apenas sacan el cadáver de casa quando tambien le llevan el mejor buey de su labranza ó la mejor baca de leche! Una muger de esta clase, cuyas esperanzas se reducian á sacar de las entrañas de la tierra con el auxilio de algun hijo crecido ó de algun pariente, el alimento para aquellos huérfanos, si le despojan del buey de labranza ¿que hará?: si le privan de una baca de leche, le roban la mas abundante provision, en que afianzaba el nutrimento de sus hijos.*

*Si, como muchas veces acontece, la muerte de la viuda sigue sin mucha intermision á la de su marido, el segundo buey va á buscar su compañero, y la casa de los huérfanos despojada de entrambos.*

de apropiarse la yegua: no hay mas que una baca, puede llevarse la baca, y dexar a una familia reducida á la miseria y entregada al llanto.

¿Será posible que nuestras Cortes, quando llegue á su noticia la existencia de un derecho tan cruel atosigador de las familias labradoras pobres, no lo extingan al momento?... No, no es posible, esperen Vms., pues, estimabilísimos Gallegos, que se abola prontamente semejante abuso, porque van á saberlo, á cuyo fin se enviarán 50 exemplares de esta carta á los Philantropos Diputados que nombré en la carta, respuesta que insertó Vm. el 14 último, para que se sirvan repartirlos entre sus compañeros ilustrados. Tambien seria una nueva mina suprimir en caso de que la Religion lo permita los paseos á Santuarios que hacen perder muchos dias de jornal, y que regularmente solo sirven para fomentar los vicios: el Gran Feijoo, este Monge honor de la España, cabeza despreocupada, lógico de primer orden escribió sobre los perjuicios de las romerías: mas como yo no tengo libros, no puedo citar la página, el tomo en que trata precisamente este asunto, que como religioso necesita la autoridad; pues sino lo fuera me guardaria bien de citar dicho sábio benedictino; porque repito y repetiré muchas veces lo de Cano: en las cosas que no tocan la Religion *primum locum ratio teneat, postremum autoritas*. Por la misma razon de no tener libros no puedo citar las pragmáticas que creo se expidieron en tiempo de Felipe II., y posteriormente sobre el gasto extraordinario de cera en las Iglesias.

No sé escribir de memoria, porque la tengo muy mala; asi solo puedo hacer de esta especie de cartas para lo que no se necesita mas que el sentido comun.

No me meto á hablar de las minas ricas de la industria. Solo con que en Galicia se empleara el torno de Lorenzana en vez de la rueca, se recogeria una porcion dupla de oro de la de ahora: no hablo de máquinas; del fomento de la pesca &c. &c., no, no por no ocupar demasiado su Diario; asi no quiero abusar de su complacencia y cierro una carta en que las especies estan sembradas solamente y que su fruto únicamente se recoge á medida que se cultivan, suplicándole disponga de su afecto servidor Q. S. M. B.—Valentin de Foronda.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY. 22